

SUSCRICION EN LA CAPITAL.

Un mes. Rvn. 9.
Tres meses. 24.
Salen Martes, Jueves y Domingos

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS.

Un mes franco de porte rvn. 10.
Tres meses. 28.
Toda reclamacion ó aviso F. P.

BOLETIN



OFICIAL

DE

LA

PROVINCIA DE ALBACETE.

DOMINGO 22 DE ENERO DE 1843.

DE OFICIO.

INTENDENCIA DE RENTAS DE LA PROVINCIA.

BIENES NACIONALES.

Por la Junta superior de venta de bienes nacionales se me comunica la orden siguiente en 13 del actual.

»Transcurridos ya con exceso los dos meses prefijados por último término en el artículo 2.º del decreto de S. A. el Regente del Reino de 26 de Julio último circularizado en 30 del mismo para que los Ayuntamientos, Diputaciones provinciales u otras corporaciones públicas soliciten edificios conventos para objetos de utilidad comun, ha acordado esta Junta superior que no se admita ni dé curso á ninguna nueva solicitud de las espresadas corporaciones sobre peticion de conventos y que disponga V. S. lo conveniente para que sin demora se proceda á la enagenacion de los mismos. Lo que comunico á V. S. para su inteligencia y cumplimiento.»

Y yo lo traslado á VV. por medio del boletin oficial para que les sirva de gobierno esta determinacion. Dios guarde á VV. muchos años. Albacete 16 de Enero de 1843.—Feliciano Polo.—Señores Alcaldes Presidentes de los Ayuntamientos constitucionales de esta provincia.

GOBIERNO POLITICO DE LA PROVINCIA.

Don Diego Montoya, Gefe superior politico de esta provincia.

Hago saber: Que por Juan Murcia Parra y Gabriel Costa, vecinos de la villa de Alcalá del Ju-

car se registró en este Gobierno politico con fecha 3 de Diciembre ultimo una mina al parecer de plata que han descubierto y se proponen beneficiar bajo el nombre de los *Tejares del abispero* en término de la Recueja, mojonera con el de Alatoz, jurisdiccion de Albacete en terreno realengo y cercana á posesiones particulares.

Asi mismo hago saber: Que por D. Francisco Bañon Garrido y D. Joaquin Pascual Jimenez vecinos de Caudete se registró en este Gobierno politico con fecha 8 de Diciembre ultimo una mina de Carbon de piedra que han descubierto y se proponen beneficiar bajo el nombre de Buena-suerte en término de la propia villa lindante con tierras de la Empresa de aguas, montes nacionales y de Miguel Sanchez Amorós.

Si alguna persona tuviere que alegar en contra de dicho registro lo verificará ante mi autoridad en el preciso término de los noventa dias que para ello prescribe la instruccion del ramo. Albacete 16 de Diciembre de 1842.—Diego Montoya.

Circular número 13.

En cumplimiento á lo prevenido por la Direccion general de caminos en su circular de 10 de Diciembre ultimo he dispuesto se inserten en el boletin oficial de esta provincia para conocimiento del público las adjuntas copias de las relaciones de las obras egecutadas en dicho mes en la parte de la carretera general de Valencia que se espresa. Albacete 19 de Enero de 1843.—Diego Montoya.

DISTRITO DE ALBACETE.

Carretera de Madrid á Valencia y Barcelona.

Cercera Division desde la Venta del Toboso hasta el Pozo de la Peña que compren- de 23 leguas de veinte mil pies á cargo del celador D. Francisco Javier Verdes.

Relacion de las obras de Conservacion permanente y de reparacion que se han egecutado en dicha Division en todo el mes de Diciembre de 1842.

Designa- cion de las Leguas.	Nombres de los sitios en que se han egecutado las obras.	CONSERVACION PERMANENTE.											REPARACION.																																	
		Estension de carre- ra bachea- da.	Id. de id. recebada	Id. de id. recorrida.	Id. de Pa- seos arre- glados.	ACOIPIOS.						Estension de carre- ta bachea- da.	Id. de Cu- neta abierta.	Puentes.	Barras.	Alcantarillas.	Muros.	Protiles.	Loganias.	Edificios.	ACOIPIOS.																									
						DE PIEDRA GRUESA.			DE PIEDRA PICADA.												DE PIEDRA GRUESA.			DE PIEDRA PICADA.																						
						Hechos.	Gastados.	Existen- tes.	Hechos.	Gastados.	Existen- tes.										Hechos.	Gastados.	Existen- tes.	Hechos.	Gastados.	Existen- tes.																				
Varas.	Varas.	Varas.	Varas.	Cargos.	Cargos.	Cargos.	Cargos.	Cargos.	Cargos.	Cargos.	Cargos.	Cargos.	Varas.	Varas.	N.º.	N.º.	N.º.	Pies cúbic.	Pies cúbic.	N.º.	N.º.	Cargos.	Cargos.	Cargos.	Cargos.	Cargos.																				
35	Hoya de la Casa Minaya.	14		1600	160							160													168	28	140																			
36	Ondo de la Casa la Vieja.	20	480	1000	79							259	79												1029	304	725																			
37	Hoya Larga.	40		1300	110	81		81				50	110												1400	160	1240																			
38	Hoya de la Alcantarila. .	10		1700	230	188	28	160					230												911		911																			
39	Frente de la Ruana.	64	60	1300	220	40		40				117	220												515	303	212																			
40	Desde la Gínetá á la Casilla				330	20		20				224	330												887	551	336																			
41	Desde idem al final.		70	1400	492							194	492												979	473	506																			
42	Frente al Arenero.		82		148							208	148												1746	526	1220																			
43	Hoya de Ana Blanca.				306							96	306												1322	114	1208																			
44	Frente las Viñas.				1050							104	1050												262	188	74																			
45	Ondo de la Morena.				150							94	150												664	110	554																			
46	Junto al Pozo de la Peña . .				688							110	688												588	160	428																			
		148	692	8300	3963	329	28	301				1468	3963												10471	2917	7554																			

La Roda 31 de Diciembre de 1842=Francisco Javier Verdes.=Vº. Rº.=Amor.

DISTRITO DE ALBACETE.

Carretera de Madrid á Valencia y Barcelona.

Cuarta Division desde la Venta del Pozo de la Peña á la del Carrascal que comprende 14 leguas de veinte mil pies á cargo del celador facultativo D. Miguel Cuenca.

Relacion de las obras de Conservacion permanente y de reparacion que se han ejecutado en dicha Division en todo el mes de Diciembre de 1842.

Designacion de las Leguas.	Nombres de los sitios en que se han ejecutado las obras.	CONSERVACION PERMANENTE.						REPARACIONES.					
		Estension de carretera bacheada.	Id. de id. recibida.	Id. de paseos arreglados.	Id. de cuneta abierta.	Id. de id. recorrida.	Id. de carretera recargada.	ACOPIOS.					
								DE PIEDRA GRUESA.			DE ARENA.		
								Hechos.	Empleados.	Existentes.	Hechos.	Empleados.	Existentes.
Varas.	Varas.	Varas.	Varas.	Varas.	Varas.	Cargos.	Cargos.	Cargos.	Cargos.	Cargos.	Cargos.		
47	Inmediato á la Casa de postas.....	48		450	450		895	200	695				
48	Coto de Haro.....	111		430	430		153	60	93				
49	Alama.....	15					328	20	808				
50	Cuesta de la Carrasca junto al Villar..	30		752	751		137	30	107				
51	Los Cabezos y hoya de los Sapos.....	120		262	390		917	260	657				
52	Cañada de Vete.....	196					1362	145	1217				
53	Inmediaciones á Bonete.....	86		353	353		550	71	479				
54	Hoya del Chisnar y los Cuchillos.....	52					194	20	174				
55	En la Vega.....	35					102	40	62				
56	Cuesta del Colmenar.....	156					846	350	496				
57	Puente de la Rambla nueva y sus avenidas	150	300	800	532	150	2297	800	1497	600	600		
58	Cerro cortado y hoya del Campillo...	204		2050	2034	428	968	248	720				
59	Hoya del banca de la Cruz.....	90				47							
60	Alcantarilla de los Serranos y Puerto..	60				100	328	228	100				
		1353	300	5097	4940	475	250	9577	2472	7105	600	600	

Imprenta á cargo de D. Nicolas Soler,
Calle de San Agustin número 30.

Bonete 31 de Diciembre de 1842.—Miguel Cuenca.—Es copia.—Amor.